



MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR
PROCESO CAS N° 306 -2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE PROMOTORA DE CIAM

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de 01 Promotora de CIAM
2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente
3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos
4. **Base legal**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 063-2011-PCM.
 - c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	. Experiencia de 01 año en la Gestión Municipal en el cargo a fines.
Formación Académica, grado académica y/o nivel de	. Estudios secundarios
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento en el office básico. . Conocimiento en temas relacionados en el cuidado del adulto mayor. . Conocimiento en el trabajo de campo.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- Principales funciones a desarrollar:
- a. atención y coordinación con las personas del adulto mayor.
 - b. promoción de las actividades referente al adulto mayor
 - c. coordinación y control de las áreas de atención y/o consultorios del adulto mayor.
 - d. distribución de diferentes documentos del CIAM
 - e. otras tareas que se le delegue.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente
Duración del contrato	Inicio: 01 de diciembre de 2012 Termino: 31 de diciembre de 2012.
Remuneración mensual	S/ 1,000.00 (un mil Nuevos Soles) Incluyen las montas y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
1. Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munisvs.gob.pe	del 19 al 23 de noviembre de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Información y Estadística
2. Presentación del Curriculum Vitae Documentada y de la Ficha Curricular a la siguiente dirección: Sector 02, Grupo 15 Av. Revolución S/N.	hasta el 26 de noviembre de 2012 Hora: Desde las 9:00am hasta las 04:00 pm	Mesa de Partes del Polígono Municipal Central

SELECCIÓN			
1	Evaluación del Currículum Vitae documentado.	los días 27 y 28 de noviembre de 2012	Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente
4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El día 29 de noviembre de 2012 Hora: Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Sub Gerencia de Salud y Medio Ambiente
5	Publicación de resultado final en la página Institucional www.munives.gob.pe link Convocatoria CAS.	El día 30 de noviembre de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnología de la Información y Estadística
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
6	Suscripción del Contrato	El día 01 de diciembre de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.
7	Registro del Contrato	03 al 10 de diciembre de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formación Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES			
Evaluación de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Mínimo Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA			
Puntaje en la Entrevista Personal	30%	30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos



El puntaje aprobatorio será de 90 puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- De la presentación de la Hoja de Vida:**
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Documentación adicional:**
Los postulantes presentarán además del Currículum Vitae documentado, la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunta a la convocatoria
- Otra información que resulte conveniente:**
La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

- Declaratoria del proceso como desierto**
El proceso puede ser declarado desierto en alguna de las siguientes supuestas:
 - Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - Cuando ninguna de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguna de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cancelación del proceso de selección**
El proceso puede ser cancelado en alguna de las siguientes supuestas, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - Por restricciones presupuestales.
 - Otras debidamente justificadas